

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

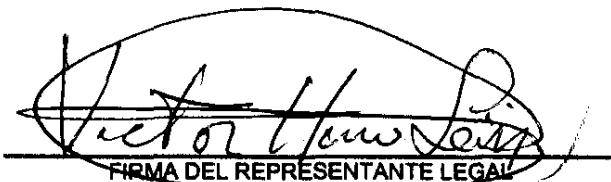
Guayaquil jueves 27 diciembre 2012

HARO LEON VICTOR DANIEL, en mi calidad de Representante Legal de la compañía ANXOCORP S.A., con Expediente Número 39997 y RUC 0992665165001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: HARO LEON VICTOR DANIEL
Identificación 0903567923

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 12 de Julio del 2010

Señor.
VICTOR DANIEL HARO LEON
Ciudad.-

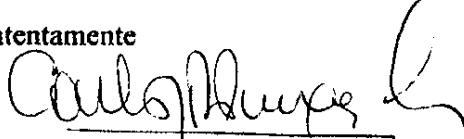
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ANXOCORP S.A.** celebrada el día de hoy, procedió a **ELEGIRLO** a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**. Reemplaza en el cargo al señor AB. **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, quien renuncio a su cargo.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 21 de Abril del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de Mayo del 2010.

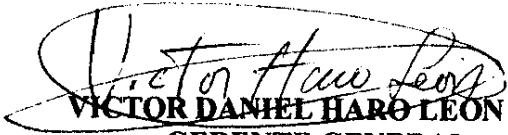
Muy atentamente



AB. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ANXOCORP S.A.** Según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 12 de Julio del 2010



VÍCTOR DANIEL HARO LEÓN
GERENTE GENERAL
CC. # 090356792-3



NUMERO DE REPERTORIO: 34.589
FECHA DE REPERTORIO: 15/jul/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha quince de Julio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ANXOCORP S.A.**, a favor de **VICTOR DANIEL HARO LEON**, a foja **73.939**, Registro Mercantil número **13.466**.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **46.440**, del Registro Mercantil del **2010**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34589



9/30
S
REVISADO POR



REGISTRO
AB. ZOLLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992665165001

RAZON SOCIAL: ANXOCORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: HARO LEON VICTOR DANIEL

CONTADOR: VELASQUEZ SUAREZ FELIPE FABIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/05/2010

FEC. CONSTITUCION:

06/05/2010

FEC. INSCRIPCION: 28/05/2010

FECHA DE ACTUALIZACION:

14/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO Y MAQUINARIA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Manzana: 161 Carrera: VIA DURAN - BOLICHE Kilómetro: 4 Referencia ubicación: JUNTO AL TERMINAL TERRESTRE DE DURAN - CANTERA CERRO DEL 4 Celular: 096078452 Celular: 090064154 Celular: 097859161 Email: vharocorp_sar@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCIÓN: 1 REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS

ABIERTOS
CERRADOS



Pablo Cundari

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Eduardo Adrián Santillán Gutiérrez
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EASG110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO P. FECHA Y HORA: 20/09/2012 14:35:21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992665165001
RAZON SOCIAL: ANXDCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	10/02/2012
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO Y MAQUINARIA PESADA						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

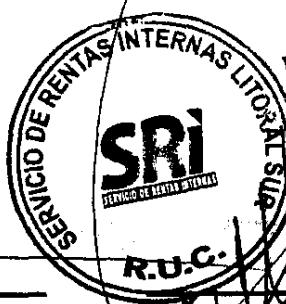
Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Referencia: JUNTO AL TERMINAL TERRESTRE DE DURAN - CANTERA CERRO DEL 4 Manzana: 161 Carretera: VIA DURAN - BOLICHE Kilómetro: 4 Celular: 086078452 Celular: 080064154 Celular: 097859151 Email: vharocorp_sa@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	06/05/2010
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	14/09/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO Y MAQUINARIA PESADA						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Número: SOLAR 11 Referencia: JUNTO A LA HELADERIA SORBETTO Manzana: 201 Bloque: A Edificio: C. C. URDESA Piso: 1 Oficina: 7 Teléfono De Referencia: 042389182 Celular: 097859161


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EASG110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO P. Fecha y hora: 20/09/2012 14:35:21

Página 2 de 2

SRI.gov.ve

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO



En la ciudad de Durán a los 16 días del mes de enero del 2012, se suscribe el presente contrato de arrendamiento, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte la Cía VHAROCORP S.A., con RUC No. 0992666153001, representada por su Gerente General el señor **VICTOR HARO GUERRERO**, denominaremos el **ARRENDADOR**, y por otra parte la compañía ANXOCORP S.A., con RUC No. 0992665165001, representada por su Gerente General el señor **VICTOR HARO LEON**, quien en adelante denominaremos como el **ARRENDATARIO**.

SEGUNDA.- El arrendador es propietario de un terreno ubicado el Km. 4 vía Durán-Boliche junto a la cdla. El Recreo 1ra etapa, en la cual el arrendatario recibirá un espacio físico en calidad de arrendamiento.

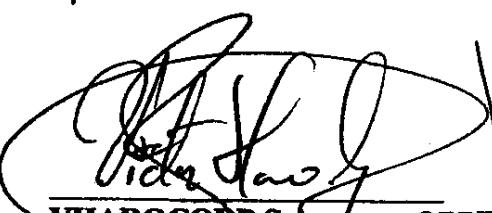
TERCERA.- Las partes convienen que el justo precio por el canon de arrendamiento es la cantidad de CIEN DOLARES.

CUARTA.- El plazo que se fija para la duración de este contrato es de DOS AÑOS, para ambas partes y empezará a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

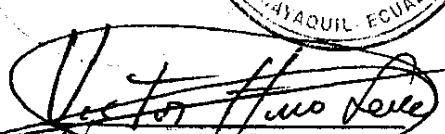
QUINTA.- Si ninguna de las partes notificare por escrito o en forma legal, con antelación de por lo menos treinta días antes del vencimiento, su voluntad de terminar el presente contrato, este se entenderá renovado en todas y cada una de sus cláusulas por un plazo adicional con un incremento a convenir entre ambas partes.

SEXTA.- Las partes contratantes, dejan expresa constancia que se someten a los jueces y tribunales de la ciudad de Durán, para resolver cualquier divergencia que pudiese resultar de este contrato, en la vía verbal sumaria.

Para constancia de conformidad de las cláusulas y estipulaciones que anteceden, las partes suscriben este contrato por duplicado.


VHAROCORP S.A.
VICTOR HARO GUERRERO
ARRENDADOR
RUC 0992666153001

CERTIFICO: Que este contrato
ha sido registrado en esta fecha
con el No 0839
GUAYAQUIL
6 FEB 2012


ANXOCORP S.A.
VICTOR HARO LEON
ARRENDATARIO
RUC 0992665165001

DR. JOSE ALFONSO CAMPOVERDE
SECRETARIO
JUZGADO PRIMERO INQUILINATO
Y RELACIONES VECINALES GUAYAQUIL

